No. de oficio: **CEDN/4266/2021**
Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2021.

ENRIQUE GUILLERMO AYALA COVARRUBIAS
Titular UTIC

Visto Bueno al Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación 2022

Relativo al Portafolio de proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación presentado por El Colegio de la Frontera Sur, en fecha 29 de octubre de 2021, ante esta Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República para su atención; con fundamento en el artículo 8o, segundo y tercer párrafos, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Décimo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018; en relación con los artículos 2, fracciones II y VI; 3, fracción IX y 36, fracciones I, III, IV, VII, VIII, XIV y XVII del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República vigente; los artículos 6, 11, 14, 17, y el SÉPTIMO transitorio del Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal (Acuerdo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de septiembre de 2021, así como el artículo PRIMERO del Acuerdo delegatorio de facultades emitido por el Coordinador de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2021; se expone lo siguiente:

Considerando que es responsabilidad de la institución el debido cumplimiento de las políticas y disposiciones establecidas en el Acuerdo y demás normativa que les resulte aplicable.

Esta Coordinación, con fundamento en el artículo 14, fracción IV del Acuerdo, en concordancia con lo señalado en el Comunicado CEDN/3445/2021 sobre fechas excepcionales para la Integración del POTIC 2022 del 21 de septiembre de 2021, emite su Visto Bueno al Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación de El Colegio de la Frontera Sur, mismo que se conforma de los siguientes proyectos:

ID	Nombre	Fecha de inicio	Fecha de término	Presupuesto estimado
COSUR-2022-O-001011	Digitalización de la Colección ECOSUR	2022-03-01	2022-11-30	$ 500,000.00
COSUR-2022-O-000973	Adquisición de refacciones, periféricos y consumibles para equipos de cómputo institucional	2022-03-01	2022-12-30	$ 750,000.00
COSUR-2022-E-000608	Licencias de software ADOBE para actividades sustantivas y administrativas	2022-02-01	2022-12-30	$ 200,000.00
COSUR-2022-O-000974	Contratación de bloque de direcciones IPv4 e IPv6.	2022-03-01	2022-12-31	$ 30,000.00
COSUR-2022-O-000975	Servicios troncales digitales de telefonía	2022-03-01	2025-12-31	$ 1,200,000.00
COSUR-2022-E-001000	Análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas que automaticen procesos institucionales y que den soporte a la difusión del quehacer académico de ECOSUR.	2022-01-31	2022-12-30	$ 500,000.00

COSUR-2022-O-001009	Servicios de asesoria y apoyo en el desarrollo de actividades en materia de TIC	2022-02-01	2022-12-30	$ 400,000.00
COSUR-2022-O-000194	Servicio de mantenimiento técnico operativo para el GRP Net-Multix	2022-02-01	2023-12-29	$ 1,400,000.00
COSUR-2022-O-001002	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo, actualización, reparación y adquisición de equipo operativo (equipos de cómputo de escritorio y portátil, impresoras, etc)	2022-02-01	2022-12-30	$ 1,000,000.00
COSUR-2022-O-001004	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo, actualización, reparación y adquisición de equipo operativo (equipos de cómputo de escritorio y portátil, impresoras, etc)	2022-02-01	2022-10-31	$ 250,000.00
COSUR-2022-O-000200	Servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos para	2022-02-01	2023-12-29	$ 450,000.00

	uso de ECOSUR			
COSUR-2022-E-000202	Renovación de suscripción de recursos electrónicos de información para SIBE	2022-02-01	2022-12-30	$ 950,000.00
COSUR-2022-E-000160	Contratación del servicio de licenciamiento de software sustantivo y administrativo para el desarrollo de actividades en ECOSUR.	2022-02-01	2022-12-30	$ 2,000,000.00
COSUR-2022-E-000190	Mantenimiento y soporte técnico del programa KOHA	2022-02-01	2022-12-30	$ 120,000.00
COSUR-2022-E-000157	Servicio de arrendamiento de equipo de cómputo en el marco del contrato marco “arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos	2022-02-01	2023-12-29	$ 2,000,000.00

Se precisa que es responsabilidad de la Institución que sus proyectos atiendan y se sujeten al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, la Estrategia Digital Nacional 2021-2024 y las políticas del Gobierno Federal en los temas de informática, tecnologías de la información, comunicación y de gobierno digital. Esta Coordinación les exhorta a adoptar todas las medidas necesarias para que se aseguren las mejores condiciones para el Estado, aplicando criterios de austeridad, eficiencia, eficacia y economía, entre otros, de conformidad con la normativa aplicable.

Es importante mencionar que, el POTIC autorizado por la CEDN para cada Institución, es el

instrumento base y de referencia indispensable para el análisis de las solicitudes de Dictamen Técnico de los proyectos de contrataciones que en materia de TIC y SI pretendan llevar a cabo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 y 18, inciso c) del Acuerdo.

Finalmente, a fin de dar cumplimiento a lo contenido en el referido Acuerdo, se les exhorta a implementar e impulsar mecanismos internos de mejora continua para el proceso de planeación, en particular respecto al establecimiento de las fechas que conforman el cronograma de hitos de cada proyecto, la descripción de la Arquitectura Institucional y la definición pertinente de los criterios de evaluación; lo que en su conjunto, les permitirá estar en posibilidades de realizar una correcta definición y posterior seguimiento a sus proyectos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

ARMANDO ANDRADE DÍAZ
Director General en la Coordinación de Estrategia Digital Nacional

Cadena original:

|| POTIC 2022 | El Colegio de la Frontera Sur | COSUR-2022-O-001011 | Aprobado | COSUR-2022-O-000973 | Aprobado | COSUR-2022-E-000608 | Aprobado | COSUR-2022-O-000974 | Aprobado | COSUR-2022-O-000975 | Aprobado | COSUR-2022-E-001000 | Aprobado | COSUR-2022-O-001009 | Aprobado | COSUR-2022-O-000194 | Aprobado | COSUR-2022-O-001002 | Aprobado | COSUR-2022-O-001004 | Aprobado | COSUR-2022-O-000200 | Aprobado | COSUR-2022-E-000202 | Aprobado | COSUR-2022-E-000160 | Aprobado | COSUR-2022-E-000190 | Aprobado | COSUR-2022-E-000157 | Aprobado | ARMANDO ANDRADE DÍAZ | Director General en la Coordinación de Estrategia Digital Nacional | AADA720818P37 | 2021-12-01T22:21:18 ||

Firma electrónica:

SCzEMtiCR10iYwXCQeeAxn69dONqGOglwEjVbHwyVh/rbpnYduOwWDx/ANgopZUlutsjHdB1mLrEPbvJvcrwiYHo5bQRSilu6W/lSDkqB4bM+hmtFvLpj6BtDuPEE8FkqU99g3nX4pvSru6zVKJpcGznh6/3kGcnIU9/t3bricQRHQHUNJMvpw2kYxymi2ms/QhXxm1yd8c/fjn32/x7Wss+3ZOOF64ZYuP0mGZ7sLObJlyQPfnE3DBvJTi8HOlAdxikHCqt2+O4Htqpzu4HTogUKXXUWKdKq4eHgZtudUV4Fy3tRzQkB2jNnq4nE8imXOGZISNNOs1Os6vkCCmG6A==

Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace https://servicios.gob.mx/acreditaciones/checksign-api/verificacion-firma?fd=SCzEMtiCR10iYwXCQeeAxn69dONqGOglwEjVbHwyVh/rbpnYduOwWDx/ANgopZUlutsjHdB1mLrEPbvJvcrwiYHo5bQRSilu6W/lSDkqB4bM+hmtFvLpj6BtDuPEE8FkqU99g3nX4pvSru6zVKJpcGznh6/3kGcnIU9/t3bricQRHQHUNJMvpw2kYxymi2ms/QhXxm1yd8c/fjn32/x7Wss+3ZOOF64ZYuP0mGZ7sLObJlyQPfnE3DBvJTi8HOlAdxikHCqt2+O4Htqpzu4HTogUKXXUWKdKq4eHgZtudUV4Fy3tRzQkB2jNnq4nE8imXOGZISNNOs1Os6vkCCmG6A==